

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANULACIÓN DE PLANOS, PERMISOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite a propietarios, constructores o sus representantes legales, solicitar la anulación de planos aprobados y/o permisos emitidos por la Dirección de Gestión Territorial.
¿A quién está dirigido?	Propietarios de inmuebles, ya sean personas naturales o jurídicas, así como representantes legales debidamente autorizados y promotores inmobiliarios, que hayan obtenido previamente la aprobación de planos, permisos de construcción o habilitación de suelo y requieran anularlos por iniciativa del propietario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de anulación de planos, permisos y declaratoria de propiedad horizontal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL, el funcionario revisa en el sistema. EI CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición. - Solicitud en ESPECIE VALORADA de nulidad dirigida al Director/a de Gestión Territorial, indicando el número de permiso, licencia del proceso constructivo o habilitación de suelo. Además, deberá incluir los datos del propietario: nombres completos, número de cédula, número de contacto y correo electrónico.
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: ENTREGAR LOS REQUISITOS: Presente la documentación en la ventanilla de la Dirección de Gestión Territorial. Recibirá un código para consultar el estado de su trámite en el siguiente enlace: https://servltga.latacunga.gob.ec/gestor_doc_procesos/consul_expe_web.php ESPERAR A LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA: Una vez entregados los documentos, el equipo técnico revisará su solicitud para verificar que cumpla con las normas urbanísticas y las disposiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo y demás normativa aplicable. RETIRAR EL INFORME: Diríjase a la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Gestión Territorial, para obtener su informe. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	- Especie valorada (solicitud): 0.25% de la Remuneración Básica Unificada - Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: 0.50% de la Remuneración Básica Unificada
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar de atención: Provincia Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Juan Montalvo, sector La Laguna, intersección de las calles Márquez de Maenza y Santiago Zamora. Horario de atención: 08:00 - 17:00.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

Correo Electrónico: oscar.molina1@latacunga.gob.ec

Teléfono: (03) 3 700 440 ext. 2139

Transparencia